

## **Certificado de domicilio**

Se expide a favor del interesado a fines de probar que tiene domicilio en Suecia.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 40 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto en SEK es informado en el turno consular.

Duración estimada del turno consular: máximo 15 minutos.

Demora para retirar el certificado: se retira en el mismo turno.

### Procedimiento

1° | Solicite turno por correo electrónico a [consulares\\_esuec@mrecic.gov.ar](mailto:consulares_esuec@mrecic.gov.ar) informando nombre y apellido, número de DNI (si usted es argentino) o de pasaporte (si usted no es argentino) y –si lo desea– preferencia de días para el turno.

**Si usted vive fuera de Estocolmo, puede solicitar turno para alguna de nuestras visitas consulares al interior de Suecia. Próximas visitas: Malmö 18/10/2018 | Göteborg 19/10/2018.**

2° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los 2 días hábiles posteriores a la solicitud de turno. Para trámite a realizarse en las oficinas de la Embajada, los turnos son asignados para horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

3° | Preséntese al turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite.

### Documentación necesaria

1 | DNI argentino, si es argentino, o pasaporte extranjero, si no es argentino.

2 | Personbevis actualizado emitido por Skatteverket, firmado y sellado por funcionario de dicho organismo.

**Si su turno fue concedido para una de nuestras visitas consulares al interior de Suecia, debe presentar asimismo fotocopia de la documentación requerida.**